

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p><u>RESOLUCION MINISTERIAL N° 578-2024-MINEDU</u></p> <p>13.11.2024</p>	<p>Disponen publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 31318 Ley que regula el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del Sector Educación destinados a instituciones educativas públicas y de su Exposición de Motivos</p>	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Se dispone la publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 31318, Ley que regula el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del Sector Educación destinados a instituciones educativas públicas, y de su Exposición de Motivos, en la sede digital del Ministerio de Educación, el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.</p> <p>Se establece un plazo de quince (15) días calendario, contados desde el día siguiente de la publicación de la citada Resolución, a fin de recibir los comentarios, aportes y opiniones de las entidades públicas y privadas, y de la ciudadanía en general.</p>